

RECTORÍA 2020/2024



Ciudad de México, 24 de enero de 2022

CIRCULAR 2/22

SOBRE LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESCOLAR EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SUBES)

A los y las estudiantes interesados en la validación de su información escolar en la plataforma SUBES para la **POSTULACIÓN A LAS DIVERSAS MODALIDADES DE BECA QUE OFRECE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ** se les informa que el proceso para la validación de su información escolar en la plataforma SUBES, se realizará de acuerdo con el siguiente calendario:

PERIODO PARA SOLICITAR A LA CSE LA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN ESCOLAR	MODALIDADES DE BECA
24 de enero al 13 de febrero de 2022	TODAS LAS MODALIDADES DE BECA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

GENERACIONES 20 Y ANTERIORES

a) CURP EN FORMATO PDF

Consulten la página https://www.gob.mx/curp/ anoten sus datos y descarguen su CURP correcta en formato pdf

ESTUDIANTES DE LA GENERACIÓN 21

a) CURP EN FORMATO PDF

Consulten la página https://www.gob.mx/curp/ anoten sus datos y descarguen su CURP correcta en formato pdf

B) ACTAS CUALITATIVAS APROBATORIAS DE LOS TALLERES EN FORMATO pdf, TODAS EN UN SOLO ARCHIVO





RECTORÍA 2020/2024



ENLACE PARA SOLICITAR LA VALIDACIÓN DE SU INFORMACIÓN ESCOLAR

https://forms.gle/2mw461vhy6LBN8gH8

La validación de su información escolar se realizará cada semana de acuerdo con el avance en el registro.

NO HABRÁ PRORROGA NI SE ABRIRÁN NUEVOS PERÍODOS DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN ESCOLAR EN EL SEMESTRE 22-I

Recuerden que el acceso al formulario será con su correo institucional y sólo podrán acceder en una ocasión para hacer la solicitud.

Les pedimos que lean con atención las convocatorias para conocer los requisitos, procedimientos y fechas de postulación a las diversas modalidades de becas de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Pueden consultar todas las modalidades de becas y requisitos en el siguiente enlace: https://www.gob.mx/becasbenitojuarez

SI DESEAN REALIZAR CORRECCIONES A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA FICHA ESCOLAR O CAMBIOS EN EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN SUBES

Escriban desde su correo institucional al correo: francisco.hernandez.rojas@uacm.edu.mx indicando:

- a) Nombre completo
- b) Matrícula
- c) CURP verificado
- d) Corrección que se solicita
- e) En su caso, nuevo correo que emplearán para acceder a la plataforma SUBES.

Información adicional

Es responsabilidad de los/as aspirantes activar su ficha de información escolar y hacer su solicitud de beca en la página electrónica de SUBES https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/registro/





RECTORÍA 2020/2024



Es importante que revisen la información contenida en su ficha escolar en la plataforma SUBES y la activen sólo en caso de ser correctos todos sus datos.

Los/as aspirantes deben de considerar que, de acuerdo con las Reglas de operación del Programa de Becas Elisa Acuña y al acuerdo UACM/CU-6/EX-05/015/20 del Consejo Universitario de la UACM, sólo los/as estudiantes que hayan certificado por lo menos tres materias en el semestre 2021-II y estén inscritos en por lo menos tres materias para el semestre 2021-II, son regulares.

Para el caso de renovación de dicha beca(s), será necesario estar reinscrito en el semestre 22-l y haber certificado por lo menos 4 cursos en el semestre 21-II.

Les recordamos para toda petición o trámite de becas, debe de realizarse desde su correo institucional al correo cse@uacm.edu.mx

¡Autonomía, educación y libertad, que viva la Autónoma de la Ciudad!

Dra. María del Pilar Padierna Jiménez Coordinadora de Servicios Estudiantiles

